

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Las tensiones en la trama notabiliar y la participación electoral del radicalismo. Santa Fe, 1910-1912.

Carrizo, Bernardo.

Cita:

Carrizo, Bernardo (2005). *Las tensiones en la trama notabiliar y la participación electoral del radicalismo. Santa Fe, 1910-1912. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/682>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Mesa Nº 71: *La política en la Argentina entre el cambio de siglo y la caída del peronismo.*

Título: *Las tensiones en la trama notabiliar y la participación electoral del radicalismo. Santa Fe, 1910-1912.*

Autor: Bernardo Carrizo

Pertenencia institucional: profesor del Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral.

Dirección: brcarrizo@hotmail.com

Nuestro interés por el análisis del distrito electoral santafesino tiene su punto de partida en un dato conocido. En marzo de 1912, Santa Fe fue el primer escenario de la aplicación de los dispositivos legales surgidos de la empresa reformista impulsada por el sector de la elite dirigente encabezado por Roque Sáenz Peña que provoca una importante modificación en las reglas de juego del régimen político. En el mismo distrito, desde la llegada a la gobernación en febrero de 1910 de Ignacio Crespo había comenzado una gestión emparentada con la búsqueda de la “reparación” política y administrativa en consonancia con lo que ocurre en el gobierno nacional.

Entre ambos momentos, la provincia se caracterizará por una interesante dinámica no sólo por las elecciones sino también por la intervención federal de abril de 1911, resultado de un conflicto internotabiliar. Esta circunstancia abre la posibilidad para que el partido radical abandone la estrategia abstencionista y así la fórmula Menchaca-Caballero accede al gobierno. De esta manera, el radicalismo cierra en la provincia una etapa caracterizada no sólo por el abstencionismo sino también por las experiencias revolucionarias (particularmente las de 1893 y 1905) y por la política de alianzas que había esgrimido en diferentes instancias.

La *reparación* de Ignacio Crespo en la trama notabiliar

En febrero de 1910 el acceso de la fórmula Ignacio Crespo-Pedro Lino Funes al gobierno provincial significó una solución de conciliación para las

facciones santafesinas.¹ La fórmula, proclamada unánimemente por el colegio electoral en noviembre de 1909, representaba al partido gobernante Unión Popular,² conformado por elementos del viejo partido iriondista (nombre del autonomismo en Santa Fe) al que se incorporaron otras facciones. Algunas de ellas habían estado vinculadas al partido liberal o modernista (entre los que se encuentran Crespo, Funes, Freyre), y otras a sectores del radicalismo (como el que responde a Martín Rodríguez Galisteo).

Los antecedentes de la vida política de Crespo, más allá de su condición de hacendado y colonizador agrícola, lo presentan como un notable que desempeñó un conjunto de cargos en diferentes niveles de la estructura gubernamental y administrativa (juez de paz, senador, concejal, gerente del Banco Provincial, intendente de la ciudad capital, diputado, convencional constituyente en 1900 y 1907), como así también en instituciones de la vida civil (participó en la fundación del Club del Orden -uno de los ámbitos clave en la trama de la sociabilidad notabiliar- y fue su presidente en 1863, y primer presidente del Club Comercial de Santa Fe) que le permitieron ocupar un lugar privilegiado en el seno de la clase gobernante santafesina.

La prensa destaca la figura del futuro mandatario. El matutino santafesino *Nueva Época* expone el perfil del nuevo gobernador al que no duda en presentarlo como un patricio que encarna los más puros valores políticos.³ El examen que realiza *La Capital* muestra la condición de figura conciliatoria que Crespo representaba para las facciones que podían identificarse en el

¹ “Llego al gobierno después de cincuenta años de vida pública. Proclamaron mi nombre ciudadanos de diversa filiación política y me expresaron su adhesión los representantes del comercio y de las industrias. Me ha votado en los comicios la fuerza política que sostuvo la situación que hoy termina, y han auspiciado mi elección hombres, tendencias y agrupaciones que llevaron a mi conciencia la convicción de que me acompañaba la gran mayoría de la opinión de Santa Fe. Este consenso de voluntades y esa comunidad de aspiraciones, encarnadas en mi nombre como enseña de ideales colectivos, significan el triunfo de una solución política...”. “El nuevo gobierno. La transmisión del mando gubernativo. El discurso del Gobernador Crespo”, *Nueva Época*, 18/02/1910, p. 4.

² Haciendo referencia a este partido, *La Capital* afirma: “...dejó de existir hace rato en el Rosario; no fue un partido ni nada que mereciera ese título. En Santa Fe tampoco existe, fuera de la persona del gobernador que lo resume y absorbe”. “Asuntos del día. El oficialismo al gobernador electo: ¡De aquí no pasarás!”, 18/01/1910, p. 6.

³ “...venerable anciano que representando medio siglo de tradición santafesina con todas sus luchas y todos sus anhelos, es el patriarca respetable de nuestro civismo ciudadano y el más alto exponente de la integridad moral y política de nuestros tiempos.(...) Va al gobierno sin haberlo deseado, sin sentir por el poder la menor ambición. ...pero se impone el sacrificio de esta nueva etapa de su vida pública porque no podía sustraerse a la cariñosa solicitud de sus conciudadanos, porque no podía restar su nombre a una obra de paz política y de conciliación provincial”. “El nuevo gobierno. La transmisión del mando gubernativo”, *Nueva Época*, 18/02/1910, p. 1.

espectro político. Pese a su extensión, consideramos oportuno destacar el análisis del diario rosarino sobre las facciones y las candidaturas:

“Echagüe pretendió dejar un heredero de su círculo... ..candidatos del mismo jefe perecieron uno a uno en el tablero de las influencias nacionales y provinciales. Echagüe se sintió vencido y él mismo favoreció una transacción en que las influencias aludidas impusieron el primer término de la fórmula, con don Ignacio Crespo, reservando a Echagüe el segundo, con don Pedro L. Funes.

El nombre del señor Crespo fue aceptado como eje de conciliación de los elementos netamente tradicionales que ocuparan antes el poder provincial y de los elementos avanzados que ambicionaban para Santa Fe un cambio de régimen, fundado en la decencia política y en la transparencia administrativa.

Planteada esa candidatura, fue su porta-estandarte el doctor Rodríguez Galisteo, hecho que por sí sólo representaba el triunfo de las minorías avanzadas y desvinculadas de los malos gobiernos anteriores.(...)

Muchas de las minorías influyentes se contentaron en tal ocasión con un papel de aquiescencia, prestando a la candidatura un concurso tácito nada más, pero de innegable eficacia. Otras minorías la impulsaron activamente y citaremos entre ellas la encabezada por R. Freyre, la del mismo Echagüe, la de R. Galisteo y la de Leiva.

Crespo tenía una tradición de honor cívico, pero muchos otros la tienen y no llegan a nada. El pueblo no se movería, por la influencia personal del mandatario, sobre más de dos docenas de peones. Los jefes de las minorías ya citadas le preparaban una aclamación triunfal en Santa Fe. En el Rosario, se la preparó Funes exclusivamente”.⁴

La cita nos brinda la posibilidad de reconstruir la trama interpartidaria-notabiliar. En primera instancia el deseo del gobernador saliente de ungir, en un ejemplo de control de la sucesión, a un candidato sobre el cual poder efectuar un seguimiento de su gestión y, al mismo tiempo, asegurarse para sí la permanencia en la red de poder. Como confirmación de esta lógica, en marzo de 1910, durante el gobierno de Crespo, Echagüe será consagrado senador nacional.

En segundo lugar, es posible observar la presencia de facciones que circunstancialmente se unen en torno de una denominación (Unión Popular) y, en la coyuntura electoral, alrededor de un candidato consensuado por ellas. En este sentido, el personalismo y las alianzas entre figuras notables eran notas elocuentes de las agrupaciones políticas de esa Santa Fe del Centenario.⁵

⁴ “La crisis de Estado. Ciclo de intrigas, deslealtades y traiciones”, *La Capital*, 27/02/1911, p. 6.

⁵ Para Persello si el personalismo es central en la formación de las agrupaciones políticas de notables, estas “no pueden considerarse partidos porque carecen de principios y programas. Vagas abstracciones como la moralidad administrativa, la pureza del sufragio y el impulso al progreso son compartidas por amigos y adversarios”. Los motivos que conducen a enfrentamientos entre notables se pueden reducir básicamente a dos: “las preferencias personales acerca de las candidaturas y el juzgamiento de la conducta del gobierno”. Ana V. Persello, “Acerca de los partidos políticos, 1890-1943”, en: *Anuario del IEHS*, N° 15, Tandil, UNCPBA, 2000, p. 248.

Hemos presentado a las facciones en el escenario santafesino lo cual amerita un breve comentario. La trama interpartidaria se organiza a partir de los notables, que en torno de sí constituyen grupos de poder, que comparten grandes metas en el campo de la política y de lo político. En las coyunturas electorales, los notables a partir de una red de comités o clubes movilizan a un conjunto de actores (parientes, amigos, allegados y clientela) que con su participación convierten al sufragio en una instancia de legitimación. De esta manera, los miembros del patriciado tornaban al voto en una instancia en que su posición socialmente dominante adquiría una traductibilidad en el mundo del poder político.⁶ Este tipo de régimen liberal-notabiliar es crecientemente inclusivo por la “progresiva ampliación de su base electoral, resultante de una combinación artesanal entre exigencias formales, geometría electoral y clientelismo político”.⁷ La trama resultante se sostiene, como señala Darío Macor, en “...una verdadera red de sociabilidad (que) reunía la limitada actividad del comité, propia de los partidos de notables, con el club social y la vida familiar, y homogeneizaba al grupo de pertenencia facilitando la exclusión de los extraños que no participaban integralmente de la red”.⁸

Volviendo a nuestro caso, en la definición de la candidatura de Crespo participan tres ex gobernadores pertenecientes al núcleo político de la ciudad capital (Leiva, Freyre y Echagüe) que aportan retazos de poder en la constitución de la fórmula gubernamental. Además de haberse desempeñado en el Ejecutivo, estas “personalidades eminentes” ocupaban o habían ocupado cargos legislativos nacionales, lo cual los ponen en contacto con la mesa nacional de discusión de los notables. En el caso de Funes, vinculado a Rosario por haber sido su jefe político, representaría por un lado a los sectores

⁶ Hilda Sabato matiza esta apreciación puesto que el tono plebeyo de las elecciones no se apoyaba centralmente en vínculos forjados en el plano social “sino en la misma inserción y actividad políticas. Y aunque las relaciones con las bases pudieran estar cimentadas en lazos de parentesco y compadrazgo previos y en vínculos personales generados en el ámbito económico privado o en espacios de sociabilidad tradicionales, tenían su principal apoyatura material en las instituciones y empleo estatales, y se organizaban como tramas de articulación política centradas en las relaciones personales consolidadas a través de la actividad electoral”. H. Sabato, “Virtudes cívicas, política criolla”, en: Carlos Altamirano (editor), *La Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Ariel/UNQ, 1999, p. 17.

⁷ Como señala Alberto Lettieri, se produce “una síntesis entre jerarquías sociales y valores políticos específica...de la que derivan su eficacia y legitimidad”; más aún se genera una “combinación de prácticas, valores y representaciones antiguos y modernos”. A. Lettieri, *Seis lecciones de política*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, pp.190-191.

⁸ Darío Macor, “Competitividad interpartidaria y sociabilidad política, Santa Fe, 1930-1943”, en: *Estudios Sociales*, N° 14, Santa Fe, UNL, primer semestre 1998, p. 106.

del sur provincial, en un momento en el que la Liga del Sur ya ocupaba su lugar en la red interpartidaria. Además, el futuro vice gobernador estaba enrolado en el partido saenzpeñista (luego denominado Unión Nacional) lo cual confirma la impronta nacional que adquiere la definición de la fórmula.

Como tercer rasgo del perfil, la lógica de la negociación entre facciones da cuenta de la inestabilidad de los acuerdos debido a lo dinámico del calendario electoral que obligada a “barajar y dar de nuevo” en cuanto a la ubicación de los diferentes retazos de poder, a lo que se agregaba la imposibilidad de la reelección. La especulación sobre el futuro casi inmediato provocaba, según Paula Alonso, una fiebre de acuerdo, traiciones y vaivenes que conformaba uno de los principales componentes de la política.⁹

Detrás de las facciones en pugna asoma un rasgo más: la ausencia de un único liderazgo como el que había ejercido anteriormente Simón de Iriondo. La presencia de varias “cabezas” de facciones hacía que las lealtades fueran aún más frágiles y la faccionalización una línea de fuga.¹⁰ La figura de Crespo, al mismo tiempo que pacificaría la tensión, vendría a constituirse en cristizador de una situación de “empate” entre los personalismos imperantes en el que el gobernador saliente no puede imponer un sucesor de su facción pero evita, al mismo tiempo, que las otras puedan imponer el suyo propio. La figura conciliadora de Crespo articula las expectativas múltiples que genera en los componentes de la trama notabiliar.

Un párrafo aparte merece la inclusión de Martín Rodríguez Galisteo entre los apoyos recibidos por Crespo. Aquél había sido ministro en el “gobierno de los 21 días” resultante de la revolución radical de 1893, pero su pertenencia a los cuadros del radicalismo no lo alejaba de la trama de relaciones que constituía la red de sociabilidad política santafesina. La inclusión

⁹ Cf. Paula Alonso, *Entre la revolución y las urnas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, p. 48.

¹⁰ Alonso afirma que “por lo general, en asociaciones esporádicas las lealtades individuales deben ser ganadas y mantenidas cada vez, y si es preciso vigilarlas, recompensarlas o castigarlas”, en: *Entre la revolución y las urnas*, op. cit., p. 232. Sobre el perfil de las viejas agrupaciones conservadoras, Botana advierte su carácter de “organizaciones embrionarias y cambiantes que, a la postre, dependían de las posiciones de poder institucional”. Cf Natalio Botana, *El orden conservador*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985, p. 321. En el caso santafesino está ausente una fuerte jerarquía que contenga a los distintos grupos lo cual acentúa las tensiones al momento de negociar posiciones de poder. En el tránsito de partidos sin estructura partidaria a partidos modernos, o en palabras de Persello, el tránsito de “régimen de notables” a “democracia de partidos”, la subordinación a la organización hará más dificultosa la tendencia hacia la faccionalización. Cf. Ana V. Persello, *El partido radical. Gobierno y oposición (1916-1943)*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004, p. 54.

de Rodríguez Galisteo aportaría el apoyo (de las “minorías avanzadas”), al menos, implícito del radicalismo a Unión Popular que ratificaría el perfil aliancista de la organización más allá del abstencionismo definido por la Convención nacional.

Un último rasgo reside en la aclamación pública de Crespo que tuvo en la movilización callejera en Santa Fe y en Rosario un espacio privilegiado, siendo importante para su concreción la utilización del aparato estatal. Ambos eventos merecen ser destacados. En primer lugar, la ocupación de la calle es la cristalización del traspaso del mundo privado de la discusión notabiliar al mundo público, en el que el recorrido planificado de la ciudad (calles céntricas, plazas y ciertos domicilios particulares) contempla el paso por “estaciones” con evidente significado político. En segundo lugar, el contingente de empleados públicos que conforma el grueso de la columna nos recuerda el carácter oficial del candidato y la importancia del número en la política notabiliar.

Las movilizaciones que hemos mencionado guardan diferencias entre sí. En Santa Fe, la plaza San Martín fue el escenario de concentración de 3000 personas que constituyeron el público de los discursos de representantes del partido oficial como de referentes independientes que se sumaron a la candidatura de Crespo. Acto seguido, se organizó una manifestación que se dirigió hacia el sur,¹¹ hasta la plaza del poder, es decir, la plaza de Mayo en donde se pronunciaron nuevos discursos. Las últimas dos estaciones fueron el domicilio del gobernador Echagüe y el del candidato a gobernador. Días después, en Rosario el aparato estatal tuvo una activa participación para lograr la concurrencia al acto político a través de la policía y los empleados públicos (y otros que no lo eran), sumado a la dirigencia llegada desde Santa Fe.¹²

¹¹ “El selecto grupo de personas representativas que no pertenecían al oficialismo y que habían concurrido con sus elementos electorales, iban confundidas entre el público, un poco enfriados por el discurso netamente oficialista del diputado Vocos Giménez. Algunos hicieron más: no acompañaron la columna”. “Telegramas. Santa Fe. La proclamación de Crespo”, *La Capital*, 21/09/1909, p.6.

¹² “Jamás se vio en las calles de esta ciudad una demostración política más huérfana de sentimiento público ni más pobre en capital de opinión. El grueso de la columna la componían contingentes rurales de las poblaciones inmediatas a la Capital, de Coronda y de las estaciones del tránsito hasta San Lorenzo. Lo demás, lo que ha podido reunir y presentar la policía como elemento reclutado en el Rosario, lo constituían algunos peones de las caballerizas policiales, personal de la limpieza pública –casi todos extranjeros– y el cuerpo de mendigos del municipio, formando ellos solos uno de los clubs de la Unión Popular, con sus banderas al frente! A la cabeza de la columna, un grupo de personas conocidas, casi todas de la ciudad de Santa Fe, y muy pocas del Rosario, pertenecientes a la Municipalidad, administración de justicia y oficinas provinciales”. “Asuntos del día. El Rosario en el acto político oficial del Domingo. Una lección elocuente y merecida”, *La Capital*, 12/10/1909, p. 7.

Como en la ciudad capital, una columna encabezada por Crespo, el jefe político de Rosario, Funes, el ex-gobernador Freyre y otros dirigentes del partido oficial marcharon por calle Corrientes, en medio de bombas de estruendo y algunos abucheos de simpatizantes de la Liga del Sur, hasta la plaza de Mayo en donde se pronunciaron los discursos. Una diferencia podemos advertir respecto del acto en Santa Fe: la ausencia de referentes de “sectores independientes” lo cual presenta a Crespo como candidato propio de Unión Popular.

En contrapunto con el clima de ideas del Centenario, Crespo aparece en la visión de la prensa como particularmente incontaminado por la crisis moral que atravesaba a la vida política. En este registro *La Capital* reconoce la posible apertura de una nueva etapa para la política gubernamental apelando al pasado opositor de Crespo en los años ´70 cuando siendo candidato a gobernador fue derrotado por Simón de Iriondo, cabeza del autonomismo santafesino hasta su muerte en 1883. No obstante, la lógica de los gobiernos electores evidencia su presencia a través de la maquinaria oficial que efectiviza un control de los comicios cuya consecuencia más provechosa será impedir la incertidumbre en la contienda.¹³ La consagración de Crespo como una figura diferente pero representante de Unión Popular inaugurará antes de iniciarse el nuevo período gubernamental una tensión entre las presiones ejercidas desde el sector gobernante liderado por Echagüe y las aspiraciones regeneracionistas del nuevo gobernador, tensión que puede observarse inicialmente en la definición de la composición del gabinete, con nombres que si bien no son nuevos no pertenecen todos ellos al oficialismo. Pronto esta novedad encontrará sus límites ya que varios lugares del aparato político y burocrático quedarán en manos de actores vinculados a la red familiar crespista.

En el discurso inaugural de su mandato, Crespo sintetizó su propósito de gobierno: “la política para los partidos; la administración para el gobierno”¹⁴ instalando sus miras en un horizonte de gestión que antepone la administración

¹³ “Mayor agravio a la democracia republicana que el inferido en toda la provincia con la ingrata parodia de elecciones conminada el domingo, no se registra en los anales políticos del país.(...) Se ha hecho fraude escandaloso y a mansalva...(…) Se dice que en el Rosario han votado varios miles de ciudadanos, y sin embargo saben todos...que sólo fueron a votar los empleados públicos ¡pobres obligados! y una ralea de tahúres que llevaban en coches los propietarios de casas de juego.(…) En otras secciones se `votaba´ con las libretas presentadas en paquetes por caudillos de barrio, bien alimentados y pagados por el oficialismo”. “Las `elecciones´ del domingo. La impudicia al descubierto”, *La Capital*, 09/11/1909.

¹⁴ “El nuevo gobierno. La transmisión del mando gubernativo. El discurso del Gobernador Crespo”, *Nueva Época*, 18/02/1910, p. 4.

de lo público por sobre el control que desde el Estado se hacía de la vida política. Esta percepción de la política y de lo político está inscripta en un clima de ideas que los partidos, en realidad, compartían y que se traducían en propuestas similares, como la búsqueda de la “reparación”, “reacción” o “regeneración”, lo cual creaba una laxitud de fronteras entre las organizaciones.

En este consenso de miras, el regeneracionismo se presenta como un posicionamiento que aglutina a facciones y partidos.¹⁵ El radicalismo ha consagrado una imagen de sí mismo como el exclusivo portador de la bandera de la reparación institucional hasta el punto de convertirla en un elemento identitario. La Liga del Sur también participaba del credo regeneracionista, especialmente, por la marca que Alem había impreso en la formación política de Lisandro de la Torre, y que la condujeron a solicitar la intervención federal antes de las elecciones provinciales de noviembre de 1909 como forma de reencauzar la vida institucional santafesina. El pedido fue respondido desfavorablemente por decreto.¹⁶

El consenso en torno de los propósitos, nos permite entender dos cuestiones de la situación santafesina: por un lado, las posibilidades de alianzas electorales entre facciones como la que acompañó a Crespo puesto que algunas de las proposiciones en su generalidad eran coincidentes y compatibles, y, por otro lado, el posicionamiento regeneracionista que el gobernador asumió en el ejercicio del poder. El flamante gobernador expresa en su asunción que “...se anhela el advenimiento de una época de franca reacción hacia la efectividad de las leyes políticas y la verdad de las instituciones democráticas. La no intromisión del gobierno en los actos electorales, la represión de cualquiera autoridad que quisiera violar o

¹⁵ “Se podría aducir, en trance de esquematizar la realidad, que mientras el reformista está inspirado en una concepción del cambio que tensa su mirada hacia el porvenir, el regeneracionista se empeña en poner de nuevo en buena condición una cosa deteriorada”, Natalio Botana, “Estudio Preliminar” en: *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994, p. V.

¹⁶ La petición se apoyaba en: falseamiento y adulteración de la ley electoral, ocultación del registro electoral, nulidad del sorteo para la conformación de las mesas receptoras y subversión del sistema representativo, aspectos que apuntan a colocar en primer plano la legitimidad del gobierno. El decreto se basó en: “2º: La requisición de intervención de los partidos políticos no está legalmente establecida...; 3º: La aceptación de esta requisición significaría el desconocimiento de las instituciones provinciales que determinan el modo y la forma en que debe hacerse efectiva la responsabilidad de sus magistrados en el caso de abusos del poder o mal desempeño de sus deberes”. “El decreto no haciendo lugar”, *La Capital*, 05/11/1909, p. 7. Como lo confirmarán los acontecimientos de abril de 1911, la intervención federal hacía las veces de mecanismo de resolución de las situaciones de tensión y de “empate” entre las facciones lo cual relativiza la excepcionalidad del instrumento constitucional.

quebrantar este propósito y, en su tiempo, el propiciar una reforma constitucional tendiente a dar representación a las minorías, han de contribuir eficazmente a la consecución del ideal enunciado”.¹⁷

La prensa recalca la complementariedad en los propósitos regeneradores entre el gobernador y el presidente de la nación, con relación a tres cuestiones: el voto, la representación de las minorías y la formación de un partido orgánico. Con respecto al voto, el matutino capitalino *Santa Fe* señala: “es necesario...que el sufragio exprese la verdadera voluntad del pueblo soberano.(...) ...bien sabe todo el mundo, como también el señor presidente de la república, que si hay un gobernante respetuoso de los derechos ciudadanos y decidido a garantizar de una manera efectiva el sufragio libre, ese gobernante es indudablemente el señor Ignacio Crespo”.¹⁸

Santa Fe también hace referencia al lugar de las minorías, cuestión que se vincula con la implementación de la lista incompleta: “...lo extenso de los distritos electorales, y el régimen de la mayoría gobernante, han traído como consecuencia la elección por listas, tan excluyentes. De esta manera, todas las elecciones son generales y los triunfos determinan la absoluta exclusión del vencido, con perjuicio evidente para el gobierno republicano.(...) Inicie la reforma el poder central y no habrá Estado particular que no lo imite. De Santa Fe podemos decir, que bajo el imperio de su actual partido gobernante, no será de los últimos en hacer suya la reforma...”.¹⁹

La última cuestión, la formación de un nuevo partido que contenga a, o que sea instancia de imbricación de las facciones de notables, merece algunas líneas más. A pocos días de haberse producido la consagración de la fórmula gubernamental, el futuro vice gobernador daba indicios acerca del intento de crear una nueva organización política: “Mi anhelo capital es que en la nueva administración que presidirá el señor Crespo, entren a ser factores de ayuda en un propósito común de engrandecimiento colectivo, cuantos hombres de buena voluntad y de valer cuenta la Provincia, sin distinción de credos ni de partidismos. ¡Cuánto ganaría Santa Fe si fuese posible formar un partido único y grande, en que entrasen los hombres de todas las fracciones!”. La intención

¹⁷ “El nuevo gobierno. La transmisión del mando gubernativo. El discurso del Gobernador Crespo”, *Nueva Época*, 18/02/1910, p. 4.

¹⁸ “Criterio verdadero”, *Santa Fe*, 19/02/1911, p. 1.

¹⁹ “Santa Fe: Representación de las minorías”, *Santa Fe*, 23/02/1911, p. 1.

de formar un nuevo partido se relaciona con la necesidad de redefinir los lazos entre las facciones: “¿En qué puede consistir...la grave dificultad de organizar en la provincia un verdadero partido oficial que concurra a colaborar en la administración del nuevo mandatario?(...) Que no siendo posible que este régimen continúe en la Provincia, el nuevo mandatario tendrá que propender a que se constituya una fuerza política gubernista que le preste su concurso, y que esta fuerza tendrá que estar representada por elementos de cierto volumen y prestigio que realce la nueva situación y conteste al pensamiento declarado del señor Crespo...”.²⁰ A los pocos días del inicio de la nueva gestión gubernamental, los “sectores independientes” provenientes del tronco liberal concretarán el nacimiento de una nueva agrupación política. La novedad política surge de “...la necesidad de dar por disueltas todas las agrupaciones políticas existentes, y la de organizar un nuevo partido, cuya plataforma sea constituida por las declaraciones y tendencias políticas, por los propósitos de reformas institucionales y por el programa administrativo y financiero expresados en el mensaje inaugural del gobernador Crespo”. El novel Partido Constitucional buscará iniciar los contactos necesarios con otras agrupaciones políticas provinciales a los efectos de lograr “...la mayor amplitud dentro del propósito fundamental de realizar una política de sincera conciliación de todos los santafesinos”.²¹ Por último, a principios de marzo de 1910 se disuelve Unión Popular y sus comités cambian sus nombres por los de Partido Constitucional. Los actores más destacados de la nueva organización se encuentran en la Junta provisoria de gobierno integrada por varios notables: los ex gobernadores Rodolfo Freyre y Luciano Leiva, el presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, Ricardo Aldao, el ex ministro de Echagüe, Calixto Lassaga, entre otros.

De la gestación de la nueva agrupación pueden destacarse algunos atributos de los partidos de notables. En primer lugar, la debilidad de los partidos tan dependientes no sólo del Estado sino también de redes que superan el laxo límite de las organizaciones como lo manifiesta la incorporación de Aldao, presidente de una corporación de propietarios. En segundo término, los traspasos que se dan entre las facciones, como el caso de Lassaga, refleja esa debilidad pero manifiesta el juego entre cooptación y acercamiento *motu*

²⁰ “Con el vice gobernador electo”, *La Capital*, 25/11/1909, p. 7.

²¹ “El día político. Partido Constitucional”, *La Capital*, 24/02/1910, p. 6.

proprio, como los casos de Leiva y Freyre, referentes de sus respectivos grupos políticos. En tercer lugar, la necesidad para el gobernador de crear “su” propio partido que represente a algo más que a “su” sector, en el intento de incorporar a otros actores políticos de la “familia santafesina” aprovechando la coyuntura del triunfo electoral y un programa que instalaba un horizonte de grandes propósitos consensuados en su generalidad (cumplimiento de la Constitución, respetar los derechos del pueblo, administración honrada de los intereses públicos, difusión de la instrucción primaria).

Notables, red interpartidaria y elecciones durante el gobierno del Partido Constitucional

Un calendario dinámico en eventos electorales puede advertirse en la coyuntura 1910-1912. A la aludida elección de gobernador y vice (que coincidió con la renovación parcial de diputados y senadores provinciales) se agregan las legislativas para escaños provinciales y nacionales.

La primera elección, en marzo de 1910, será para la renovación de seis diputaciones nacionales junto a los electores para presidente y vice de la República. Pocos días después, la legislatura será escenario de la reunión de la asamblea legislativa que consagra como senador al saliente gobernador Echagüe,²² hecho que confirma, por un lado, la persistencia de las prácticas tradicionales más allá de los deseos de reacción del nuevo gobernador y, por otro lado, el otro rostro de los compromisos que llevaron a Crespo al gobierno y luego a Freyre, Lassaga y Leiva a la cámara de diputados nacional.

El 5 marzo de 1911 una nueva instancia electoral consagrará a nivel provincial once diputados y un senador, evento en el participarán la Liga y el Partido Constitucional. Este acontecimiento nos permite destacar algunos rasgos de las elecciones. El primero se vincula con la UCR, ya que reiterará su abstencionismo en una posición definida por Yrigoyen en 1903 desde el Comité bonaerense y ratificada un año después por el Comité Nacional del partido. El radicalismo santafesino veía así clausuraba la posibilidad de participar en la arena electoral.

²² Consideramos que un atributo de los senadores es la capacidad que poseen de monitorear desde el poder nacional la situación provincial con la capacidad de protección o impugnación que esto genera.

El segundo rasgo se refleja en la cristalización de candidatos por fuera del partido constitucional. Este es el caso de la proclamación del ex gobernador Rodolfo Freyre como candidato a senador por el departamento Garay planteando la competencia con el candidato previamente definido por el comité del partido, Ricardo Aldao. Esta situación puede considerarse como un emergente de las ya mencionadas características de los partidos de notables,²³ con esa propensión a la tensión y a la dispersión que se traducían en débiles lealtades y cismas. A su vez, el gobierno de Crespo había iniciado un camino que lo distanciaba de las facciones autonomistas y modernistas que habían gobernado como las de Luciano Leiva o Rodolfo Freyre, respectivamente, lo cual permite entender las crecientes tensiones entre el ejecutivo y el legislativo durante los casi catorce meses de su gobierno.

El tercer rasgo apunta a los problemas que giran alrededor de las elecciones (por ejemplo, la demora en la entrega de duplicados de libretas cívicas) y los padrones en una combinación entre voto venal y presiones de las autoridades políticas y policiales –recordemos que según la constitución de 1900, el voto era secreto- que activan influencias que anidan en la estructura de la sociedad más allá de las coyunturas electorales (la presión de los jueces de paz y de los comisarios para amedrentar a electores y militantes políticos liguistas en algunas localidades del sur como Roldán, San Genaro, Díaz). Estas prácticas viabilizan la discusión en torno de la legitimidad de los procedimientos que esgrime la Liga del Sur (y *La Capital*) hablando en nombre del “espíritu cívico del pueblo”.

Un último rasgo nos interesa destacar: la campaña electoral que protagonizan los dos partidos. La Liga ejercerá una pedagogía cívica en cuanto a los recursos que emprende para hacer efectiva su propaganda política (*La Capital* diariamente publica el programa de la Liga) y que son también practicados por el oficialismo (carteles, volantes, circulares, automóviles cubiertos de pancartas, manifiestos, cánticos) lo cual expresa el carácter de

²³ “Se supone, naturalmente, que este incidente político que se inicia, puede dar lugar a divisiones y disidencias perturbadoras en el seno de la agrupación situacionista, debilitando su acción y favoreciendo por lo tanto, los intereses de los liguistas.(...) “El liguismo rosarino, según lo han declarado sus directores, favorecerán los planes del doctor Freyre, incitándolo a extremar las cosas y, si no es posible, llegar hasta el juicio político por no contar con los dos tercios de votos de la legislatura, lo empujarán a provocar la intervención federal...”. “Miel sobre hojuelas”, *Santa Fe*, 23/02/1911, p. 1.

una lucha que puede inscribirse en un registro binario: las fuerzas de la democracia en pugna con un gobierno elector.²⁴

Los preparativos de la elección colocan en primer plano la cuestión del registro cívico debido a la presencia, según la Liga del Sur, de electores falsos como así también la ausencia de garantías mínimas para el desarrollo del evento. La controversia con el gobierno provincial termina derivando en la presencia, el día de las elecciones, de un comisionado enviado por el gobierno nacional (Carlos Salas) en carácter de “testigo fidedigno e imparcial”, situación que evidencia el especial seguimiento que desde el gobierno nacional se estaba efectuando de la situación santafesina.

La evaluación realizada por los actores luego de las elecciones no es coincidente. *Santa Fe* afirma que “sobre las ruinas del pasado político de la República, Santa Fe acaba de colocar el primer ladrillo de los nuevos cimientos democráticos, en que ha de levantarse el grandioso pedestal del sufragio libre”.²⁵ Una mirada indulgente es la del comisionado Salas que sólo menciona algunos pequeños abusos de autoridades subalternas que no alcanzan a manchar la transparencia general del procedimiento electoral. No obstante, los informes de varios de los delegados enviados por Salas evidencian un conjunto de irregularidades (inasistencia de conjueces, retención de libretas, conjueces analfabetos, escrutadores falsos, panfletos del oficialismo que recomendaban - en nombre de la Liga- no votar, acopio de libretas por parte de la policía, policías de civil que sufragaban, incautación de urnas por parte de la policía en zonas rurales, apertura anticipada o cierre postergado de mesas).²⁶ Aparece como poco factible un cambio en la fórmula operativa que sea posible sólo a

²⁴ “La lucha entablada por elementos populares, disciplinados por un programa de principios, contra viejos sistemas de gobierno hereditario, cuya disciplina se funda en el sensualismo del poder y en el disfrute del presupuesto, pone... a prueba las palancas de la legalidad constitucional... Dos términos radicales van a buscar hoy la eliminación recíproca, establecidos en el tablero social con la solemnidad de las cuestiones de vida o muerte: de un lado estará el término `suplantación del derecho, ineptitud gubernamental y reparto doméstico de las regalías del Estado'; del otro, está el término `pueblo, libertad, representación responsable y dignificación de las funciones constitucionales'”. “Las elecciones provinciales de hoy. Una gran jornada histórica”, *La Capital*, 05/03/1911, p. 6.

²⁵ “El acto cívico del domingo. Santa Fe primer jalón del civismo”, *Santa Fe*, 07/03/1911, p. 1.

²⁶ “La misión del doctor Salas ha sido puramente humanitaria. Ha evitado muchas muertes.(...) La presencia del comisionado federal no ha convalidado la elección, que venía enredada y mistificada desde el plazo de las inscripciones; pero ha evitado un día de sangre...”. “Las elecciones del domingo”, *La Capital*, 07/03/1911, p. 6. *Santa Fe* destaca que “El Sr. Salas, después de relatar algunos pequeños abusos de autoridades subalternas, y los que no han podido de manera alguna influir en los resultados del acto eleccionario de que se trata, dice que `son exponentes de resabios que tienden a desaparecer'”. “Ecos del día. Los resabios”, 19/03/1911, p. 1.

través de la voluntad política de Sáenz Peña o de Crespo puesto que “la maquina” seguía reproduciendo la lógica del control electoral.

Muy diferente es la mirada de la Liga del Sur que puede conocerse a través de un documento publicado en la *Revista Argentina de Ciencias Políticas* en el que se informa al Ministro del Interior los motivos a los que atribuye su derrota: “los jefes de registro civil tenían en su poder libretas originales que no habían entregado a los electores, y los duplicados no empezaron a expedirlos hasta el mismo día de la elección... Los comisarios de policía han sido los caudillos del partido oficial”.²⁷ Un tono similar se evidencia en *La Capital* ya que destaca la participación de actores pertenecientes al empleo estatal y a las fuerzas policiales que hicieron posible el triunfo del partido gobernante. Pero el periódico advierte algo más: la presencia de un partido de principios con una organización –el partido orgánico- que, en los límites del sur provincial, se presenta como una alternativa al oficialismo y que no lo hace bajo la forma de un adversario de corte faccioso.²⁸

Las tensiones internotabiliarías adquieren notoriedad luego de los resultados de las elecciones debido a la posible incorporación de Freyre a la cámara alta de la legislatura como senador por el departamento Garay. El triunfo de Freyre era la cristalización del fraude burocrático en localidades del departamento (Santa Rosa de Calchines, Cayastá y Helvecia) que se caracterizó por la realización de comicios dobles, lo cual manifestaba la intensidad de la pugna entre las facciones por el control electoral en este departamento de la costa.²⁹ Posteriormente, el consenso logrado por el ex gobernador en la Cámara para otorgar validez a su diploma es expresión de la

²⁷ “Elecciones en Santa Fe”, *RACP*, T. 1, octubre 1912, p. 105.

²⁸ “La Liga del Sur no pretende que se logre la perfección democrática en un día; admite como un mal inevitable que los partidos oficiales lleven contingentes en los que no sea precisamente la razón superior de las conveniencias la que determine el sufragante. No nos indignamos porque los empleados públicos voten con el oficialismo ni culpamos al gobierno porque se hayan hecho pasar votos falsos; aquello es natural y esto una cuestión de moral de los partidos. De lo que culpamos al gobierno es de haber favorecido el fraude y de haber preparado su consumación”. “Las elecciones provinciales. Sereno memorial de la Liga del Sur”, *La Capital*, 11/03/1911, p. 6.

²⁹ En Helvecia, los freyristas instalaron doble mesa frente al atrio de la iglesia, sin el registro correspondiente, con el pretexto de no tener confianza en los gubernistas. En Cayastá, la mesa doble fue instalada a bordo del vapor *Ceres* fletado por Freyre. “Según informes de la mesa constituida legalmente en el departamento Garay, la candidatura Freyre obtuvo 152 votos, el doctor Ricardo Aldao 194, y con las mesas dobles instaladas por los freyristas en Cayastá y Helvecia, la totalidad de votos en el departamento es de 648, perteneciendo al candidato Freyre 452 y a Aldao 196. “Las elecciones del domingo, *La Capital*, 07/03/1911, p. 7. *Santa Fe* menciona la práctica de “volcar el padrón” en mesas de Helvecia y Santa Rosa. Cf. “Ecos del día: La elección de Garay”, 17/03/1911, p. 3.

capacidad para negociar, cambiar lealtades y construir alianzas, y manifiesta, a su vez, las dificultades del Ejecutivo para ejercer control sobre el Legislativo lo cual confirma la tendencia de los legisladores a dividirse en torno a facciones e, incluso, unirse a la oposición hasta provocar el conflicto entre poderes.

En vinculación con esta operación política, según información que *Santa Fe* extrae de *La Prensa* y *La Nación*, "...el doctor Freyre se encuentra en el Rosario amasando una coalición de freiristas, leivistas, echagüistas, para sentarse en su cúspide y volver a ser lo que ha sido".³⁰ El círculo que comienza a formarse en torno del ex gobernador está integrado inicialmente por Alberto Paz (ex ministro de Crespo), Juan Terrosa, los senadores Bruno, Sarsotti, Palenque, el diputado Lamothe y los ex gobernadores Luciano Leiva y Pedro Echagüe, quienes constituirán el núcleo duro de la futura Coalición.

En la Legislatura en la sesión del 28 de marzo de 1911 se discuten los diplomas de los nuevos legisladores. El senado aprueba el diploma de Freyre que, acto seguido, es electo presidente de la cámara alta, lo cual lo instala como virtual vicegobernador ya que Funes había fallecido en noviembre de 1910. En la cámara joven se rechazan algunos diplomas de tal manera que Lisandro de la Torre queda habilitado para acceder a una banca de diputado por el departamento San Lorenzo, y varios diputados del partido gobernante no pueden acceder a sus respectivas bancas. Estas novedades provocarán, por un lado, un apoyo público al gobernador a través de una manifestación callejera y un manifiesto impulsado por la juventud del partido constitucional (que se asume como "interprete del anhelo público").³¹ Por otro lado, el ingreso de de la Torre si bien conduciría a un partido de principios al ámbito legislativo

³⁰ "Variaciones sobre un tema", *Santa Fe*, 22/03/1911, p. 1. Luego de una reunión con legisladores en el Savoy Hotel de Rosario, Freyre en un reportaje expresa: "Nuestro propósito es contribuir a que el señor Crespo realice su programa desvirtuado y alterado por su actual Ministro (de Gobierno, Estanislao López) que se ha suplantado a los partidos en la acción política... ..hay en ambas cámaras legislativas mayoría absoluta contra el gabinete, compuesta por legisladores que no defecionarán una causa por demás simpática, cual es, la conciliación de todas las tendencias que apoyaron al actual gobierno y que fueron desalojadas por la tendencia estrecha del actual Ministerio.(...) Tengo por el doctor Sáenz Peña el más alto concepto desde tiempo atrás... ..le he reiterado mi completa adhesión a su programa de gobierno en consonancia con los nuevos tiempos. La bandera que levantamos los opositores al gabinete provincial es, pues, de progreso institucional". "El día político. La reunión de ayer", *La Capital*, 21/03/1911, p. 6.

³¹ La movilización empezó con una concentración en la Plaza San Martín, al pie de la estatua del Libertador, y desde allí la columna marchó hasta el domicilio de Crespo. El manifiesto expresa: "La política nueva, esa que se caracteriza por la equidad de sus actos, por la devoción de sus miras y por la inspiración del deber en las funciones públicas, era un anhelo nacional, y ha tocado al gobierno de Santa Fe la suerte de llevarlo a la práctica, rompiendo con los viejos moldes... Es justo, entonces, que la juventud y el público en general se pongan de pie en estas horas inciertas de nuestra política interna...". "Manifestación política. Apoyando al gobierno", *Santa Fe*, 01/04/1911, p. 4.

esto no debe ocluir la pertenencia de este dirigente (en esos momentos presidente de la Sociedad Rural de Rosario) a la red de sociabilidad notabiliar.

Las piezas estaban dispuestas para que los sectores opositores alcanzaran la mayoría necesaria para impulsar el juicio político a Crespo. La acusación contra el gobernador es realizada, el 12 de abril, por ocho diputados a partir de estos argumentos: “el mal desempeño en el cargo...resulta de su incapacidad senil..., la delegación hecha en sus ministros de las funciones del poder como gobernante....; su intervención en haber malversado parte del último empréstito para obras públicas...; de su intromisión evidente en la designación de candidatos a diputados a la legislatura en la pasada elección...”.³² Inmediatamente, la cámara nombra una comisión judicial compuesta por los diputados Palenque, Arguimbau y Leiva para que se expida sobre el pedido. Luego de un breve cuarto intermedio, la comisión resuelve dar lugar al pedido y convocar tres días después a Crespo para hacerse oír en la Legislatura. Arguimbau manifiesta que “no debe extrañar la aparente precipitación con que se ha expedido la comisión, por cuanto hace tiempo que se tienen estudiadas las causales que se apoya la acusación, constándose que los errores del gobernador son conocidos por todos y merece ser llamado para que responda en juicio...(...) En cuanto a su lema de `la política para los partidos y la administración para el gobierno´ ha quedado reducida a `la política para el gobierno y la administración para la familia´”. Mientras, en la barra alta de la cámara otros actores desempeñaban otros roles: “una veintena de tipos patibularios armados de facón y revólver la habían ocupado, capitaneados por un ex empleado de policía. De rato en rato se les distribuía en una jarra enlozada, caña con agua.(...) Mientras tanto, la policía...miraba hacer y actuaba con toda corrección pero con debilidad”.³³

El mismo 12 de abril, el presidente del Senado comunica la acusación al gobernador. Al día siguiente, la respuesta de Crespo será la ocupación, por medio de la policía, de la Legislatura debido a la presencia de antecedentes que “demuestran la existencia de un complot que, bajo las apariencias de un acto legal, importa una verdadera sedición...también por el hecho de que los

³² “Acusación contra el gobernador Crespo”, *RACP*, T. 2, 1911, p. 275.

³³ “El juicio político”, *Santa Fe*, 13/04/1911, p. 1. El diario también publica un memorial del Partido Constitucional en el que critica a los legisladores y solicita que el poder central examine la situación.

senadores que deben ser los jueces imparciales...antes de conocer los cargos ni oír ninguna defensa, han resuelto ya condenación...”.³⁴ Crespo decreta no sólo la ocupación del edificio legislativo “a efecto de impedir la prosecución de los actos subversivos” sino que solicita la intervención nacional. El núcleo del pedido a Sáenz Peña reside en la ejecución de los objetivos regeneracionistas: “en más de una ocasión he manifestado a V.E. mi firme propósito de encuadrar dentro de los principios democráticos y del respeto a la ley...(…) ...necesariamente he debido herir en lo vivo a círculos y personalismos, he debido cortar abusos perpetuados por los años para así demoler o debilitar la obra del pasado y preparar sin violencias la obra del porvenir.(…) Mi propósito de garantizar la libertad electoral y de dejar a los partidos la autonomía de sus actos, ponía en grave peligro la posición política de los señores legisladores...(…) El plan concebido para agredirme exigía...la mayoría de los dos tercios, para llegar a ese resultado la cámara de diputados ha realizado un verdadero acto de tiranía, rechazando arbitrariamente a casi todos los diputados recién electos y admitiendo el ingreso ilegítimo de otros. De ese modo, la voluntad popular, tan elocuentemente exteriorizada en el comicio, era substituida por la voluntad individual de los señores legisladores...”.³⁵

Por último, ambas cámaras responden solicitando al Ejecutivo nacional también la intervención federal. Sáenz Peña designa a Anacleto Gil (junto a tres secretarios de Estado) en el cargo de interventor con la facultad de renovar los dos poderes mediante “comicios libres de toda presión oficial”.

Continuidad y rupturas en el escenario de 1912

La intervención, que se prolongará por casi 13 meses, tendrá como tarea compleja desmontar por medio de decretos la máquina electoral. Primeramente se producirá el reemplazo de todos los jefes políticos que cumplían en la campaña funciones de jefe policial devenidas en políticas al momento de las coyunturas electorales, lo cual los convertían en electores y así se aseguraban la continuidad en los cargos.³⁶ Los jefes políticos fueron sustituidos por

³⁴ “El gobernador decreta la ocupación del palacio de la Legislatura”, *RACP*, T. 2, 1911, pp. 278-79.

³⁵ “El gobernador solicita la intervención”, *RACP*, T. 2, 1911, pp. 279-281.

³⁶ “De ahí los caudillejos...y de ahí esos comisarios matones, capaces de ganar una elección a puñaladas, constantemente rodeados de malevos... Las jefaturas políticas han llevado su avance a todos los resortes de los departamentos y desde el maestro de escuela, hasta el juez que debía administrar justicia, estaban

militares de grado que recibirán órdenes directas del interventor. En la nueva situación, de los jefes políticos dependerá arbitrar los medios para garantizar “todos los derechos del ciudadano y la acción legítima de los partidos”, en consecuencia, deberán hacer cumplir la prohibición de participación política de la policía y de los empleados administrativos. A su vez los jefes políticos serán controlados por inspectores (en un principio civiles pero luego militares) que elevarán su informe al ministro de gobierno.³⁷ Como complemento, se produjo la traslación de otros funcionarios de su población de campaña hacia otras localidades para así desprenderlos de su radio de influencia política. Con respecto a la cuestión del padrón electoral, mediante decreto, la intervención resuelve utilizar el padrón de enrolamiento de 1911 como registro cívico, y para su implementación se prescriben requisitos para acceder a la condición de sufragante (por ejemplo, posesión de libreta de enrolamiento y dos meses como mínimo de residencia en la provincia).

Este novedoso escenario institucional se convierte en la oportunidad para que la UCR transite “desde los misterios de la conspiración y traerle a la luz del día de la actividad electoral”. Las fuentes nos muestran la decisión del Ejecutivo nacional de llevar a la arena electoral al partido liderado por Yrigoyen: “La revolución *radical*...ha sido por fin realizada sin conspiraciones y sin estrépito por quien nunca fue radical ni revolucionario, ni puso entre los recursos de acción cívica la sublevación militar: ha sido realizada y se realiza desde arriba, por el presidente de la nación”.³⁸ Comentarios similares se desprenden de *Santa Fe*: “...el presidente de la república está vivamente interesado en incorporar esa fuerza viva y ponderable a la actividad eleccionaria y con tal de conseguirlo hará cuanto esté en su mano porque el suceso se produzca”. Para el periódico la participación electoral de la UCR terminará de profundizar el camino regeneracionista transitado por Sáenz Peña y Crespo: “Pensemos que las cámaras legislativas santafesinas serían muy diferentes contando en su seno con un grupo de legisladores radicales.(...) Y si la suerte del partido llegara al punto de constituir un ejecutivo de su filiación, el país entero tendría entonces ocasión de ver a un gobierno radical en acción y

supeditados a la voluntad del que tenía la última palabra para sacar de la urna fraudulenta el candidato oficial, ungido en la casa de gobierno”. “Jefes de policía, no jefes políticos”, *Santa Fe*, 18/05/1911, p. 1.

³⁷ “Movimiento político. Instrucciones a los jefes políticos”, *Santa Fe*, 11/05/1911, p.8.

³⁸ “Venía del partido radical para las elecciones de Santa Fe”, *RACP*, T. 2, 1911, pp. 453-454.

juzgar de la capacidad de ese partido para realizar en el poder las bellas promesas de sus viejos programas”.³⁹

Con la vista puesta en la elección, una delegación del radicalismo santafesino entre los que se encontraban Ignacio Iturraspe (presidente de la junta de gobierno), Domingo Frugoni Zavala (vicepresidente), Rodolfo Lehmann y Ricardo Caballero se entrevistan en Buenos Aires con Yrigoyen y miembros del comité nacional. A fines de mayo la UCR santafesina recibe la venia de la convención nacional para concurrir a los comicios interrumpiéndose la estrategia abstencionista ratificada en enero de 1910.⁴⁰

En víspera del evento electoral de marzo de 1912, el escenario político tenía a cuatro partidos en la arena electoral: la Liga del Sur, la UCR, el Partido Constitucional y la Coalición (nuevo nombre del viejo autonomismo) que despliegan un conjunto de actividades que, no obstante sus matices, nos permite reconstruir el aspecto institucional de los partidos como la organización de las campañas electorales.

Los partidos estaban compuestos por los clubes o comités seccionales o de parroquia (que a veces contenían a subcomités) y, en segundo grado, comités departamentales. Estos clubes de diferente grado tenían cada uno su comisión directiva (con presidente honorario -generalmente “el” notable-, presidente, vicepresidente y secretarios) y un número no fácilmente calculable de adherentes. Esta red de clubes permitía la formalización del partido que se instituía por medio de dos órganos: la junta ejecutiva (integrada por presidente y secretarios) que articulaba las relaciones con los otros partidos y la esfera pública, y el comité central, integrado por los que resultaban designados por las comisiones directivas de los clubes. La función clave del comité central era la designación de los candidatos a los cargos electorales proclamados posteriormente por la convención del partido.

En el desarrollo de las campañas es dable reconocer un conjunto de actividades que buscaban viabilizar el vínculo entre candidatos y electores: el

³⁹ “Ecos del día: El partido radical”, *Santa Fe*, 19/04/1911, p. 3.

⁴⁰ Entre los considerandos de la resolución se destaca “la trascendencia nacional” que Sáenz Peña otorga a la cuestión santafesina puesto que era la oportunidad para “hacer prácticas sus promesas de reparación institucional en toda la república”. En el documento se destacan los instrumentos que garantizarían la contienda electoral: absoluta abstención los jefes militares de Santa Fe y Rosario, uso del registro militar, desmantelamiento de la máquina gubernativa. “Resolución de la H. Convención Nacional autorizando la concurrencia electoral al radicalismo santafesino”, *La Nación*, 01/06/1911, en: Carlos Giacobone y Edit Gallo, *Radicalismo bonaerense*, op. cit., pp. 365-367.

almuerzo criollo (que convertía a comensales en público de los discursos), las manifestaciones hacia la plaza (cuyo número de participantes era importante precisar en los diarios), las giras hacia las localidades (para inaugurar comités y organizar sus “trabajos”), las conferencias de los principales dirigentes. Estos eventos tenían su corolario en los discursos de miembros del comité central y/o de los candidatos.

En el caso del radicalismo -que por nuestro tema reclama mayor atención- la definición de la fórmula de gobierno reunía a dos actores con trayectorias diferentes. Manuel Menchaca, bonaerense, maestro normal, farmacéutico y médico, tenía una actuación pública vinculada con su perfil profesional, y su ingreso al radicalismo era relativamente reciente. En la convención de mediados de marzo de 1912 termina imponiéndose luego de tres votaciones frente a las candidaturas de Rodolfo Lehmann, quien renuncia a su candidatura, y de Ignacio Iturraspe, quien no asiste a la convención. Recordemos que Iturraspe era el referente del radicalismo en la provincia y presidente de la Junta ejecutiva, situación que lo convertía en pieza clave de la red política nacional del partido.

Ricardo Caballero, cordobés, también maestro normal y médico, había participado en la revolución de 1905. En la convención de marzo es impulsado por el sur para integrar fórmula junto a Iturraspe.⁴¹

La definición de la fórmula no fue tarea sencilla. Iturraspe, Lehmann y Menchaca pertenecen al mismo partido pero no guardan un perfil similar. El primero indudablemente forma parte de la trama notabiliar (hijo del ex gobernador José Bernardo), el segundo puede considerarse como el prototipo de la modernización santafesina, y el tercero pertenece a un círculo en donde la formación profesional representa los resultados culturales de la república letrada. Pero además la fórmula contenía a actores pertenecientes tanto al

⁴¹ *Santa Fe* define a Menchaca como “un *self made man*.(...) En Santa Fe no hizo política... Al disponerse el radicalismo a actuar en los comicios fue a él espontáneamente y como siempre...puso todas sus luces y sus ricas energías al servicio de esa causa”. Con respecto a Caballero, “en Córdoba sus ideales sociológicos se tiñeron de rojo... Y fue uno de *La Montaña* como Lugones, como Ingenieros, como del Valle Iberlucea.(...) Sus fobias bakounianas son un recuerdo. Un radical del Rosario: de la tierra santa del radicalismo”. “La fórmula radical. Bocetos al crayón”, *Santa Fe*, 12/03/1912, p. 1. Estimamos que no es un dato menor que ambos candidatos no sean nacidos en la provincia ya que los ubica inicialmente por fuera de la red notabiliar santafesina y, en consecuencia, hace más relevante el desempeño de la red partidaria para lograr la instalación de los candidatos y la búsqueda de apoyos y de votos.

norte como al sur provincial, por eso la presencia de Caballero como representación del sur, territorio de caza de la Liga.

En el camino que nos conduce a la elección del 31 de marzo nos resulta significativo destacar algunos puntos. En primer lugar, el impulso que la organización nacional otorga a la campaña. Yrigoyen se instala en la ciudad capital desde el 26 de marzo hasta el 3 de abril ordenando los trabajos del partido.⁴² En su agenda de actividades se destaca la participación en la manifestación cívica que culmina en la plaza de mayo aunque, fiel a su estilo, no pronuncia discurso alguno. Lo mismo ocurre en Rafaela y Esperanza luego de sendas manifestaciones. Otro dato no menor, es que el comité nacional del partido también se instala ese día -26 de marzo- y su presidente José C. Crotto se encargará en persona de la dirección de la elección en Rosario, ciudad en que también se organiza una manifestación cívica. Por su parte, Lehmann orientará los trabajos electorales en Esperanza.

En segundo lugar, la consagrada idea de ausencia de programa en el radicalismo parece no sostenerse al analizar, precisamente, el programa que el candidato a gobernador expresa en la ciudad capital como corolario de la manifestación que mencionamos en el párrafo anterior. Menchaca en el acto realizado frente a la casa de gobierno en construcción proclama:

“Yo entiendo que el partido radical en el gobierno no hará más que la obra del presente, la obra del porvenir y dentro de la amplitud de su programa caben todas las iniciativas del progreso en sus diversas y múltiples manifestaciones. Atenderé...la justicia, adaptándola a las exigencias sociales y ponderando sobre todo la rapidez y la economía; procuraré establecer el régimen municipal autónomo y electivo; trataré de regular y fiscalizar la percepción de los impuestos, buscando siempre disminuir...aquellos que afectan los artículos de primera necesidad, y si fuera posible suprimirlos totalmente...; haré de la policía la institución que garantice el orden y el respeto de los ciudadanos; me impondré la tarea...de la confección del catastro...; la reforma de la Constitución será también un problema que se resolverá...en armonía con las fórmulas nuevas que se imponen ante las exigencias de la época; mi temperamento de maestro me obligará a hacer de la Provincia la primera en la escuela...(...) Impediré y condenaré la intromisión del gobierno en las luchas

⁴² Con respecto a la capacidad organizadora de Yrigoyen, Halperín Donghi afirma: “Encontramos aquí a un organizador formidable. ¿Cuáles eran sus métodos de organización? Eran métodos anteriores a los de un moderno partido de masas pero métodos que iban a sobrevivir luego en otras experiencias democráticas”. Un dato clave reside en el contacto personal con los dirigentes y los potenciales votantes: “...hay aquí un elemento para la sorpresa, por el éxito de Yrigoyen, que viene de algo muy sencillo, y es que Yrigoyen sabe perfectamente, y desde el primer día, que hay que hacer eso”. Esto era particularmente pertinente con el cambio de las reglas de juego que proponía Sáenz Peña: “esa transformación de los mecanismos electorales obligaba a una cosa mucho más pedestre pero imprescindible que era transformar máquinas políticas destinadas a movilizar a un grupo muy pequeño en situaciones no competitivas en máquinas políticas capaces de disputar la mayoría del electorado con sus rivales”. Cf. Tulio Halperín Donghi, “El enigma Yrigoyen”, en: *Prismas*, N° 2, Bernal, UNQ, 1998.

comiciales y llamaré al pueblo a que ejercite libremente el más sagrado de los derechos ciudadanos: el derecho del sufragio.(...) Trataré de imponer en la administración medidas moralizadoras... Todos los hombres honestos y competentes, serán llamados a colaborar en la gran obra de reparación...”⁴³

Las líneas directrices de este discurso se instalan en un horizonte de ideas más emparentadas que enfrentadas con algunos de los postulados principistas de la Liga y con ciertos anhelos de regeneración del gobierno crespista. Esto nos permite señalar que los partidos comparten un horizonte propuestas en el que, a primera vista, no se perciben profundas diferencias.

Por último, la prensa instala como uno de los temas previos a la elección la posibilidad de alianzas entre el partido radical y el partido constitucional. El rumor fue siempre desmentido aunque el tema no desaparece de la esfera pública. Es factible que consideremos la probabilidad de algún tipo de acuerdo no al extremo de una coalición pero si de “fusión” particularmente en Rosario, el principal distrito de la provincia.⁴⁴

El resultado ya lo conocemos. Con el cambio de situación, el camino de reparación iniciado por Crespo en los límites de la lógica notabiliar parece coronarse con el triunfo de un partido menos novedoso de lo que sus adversarios suponen. A partir del veredicto de las urnas, el radicalismo será un actor principal en el pasaje de la república posible a la república verdadera, recorrido en el que estará acompañado por la sombra de la tradición facciosa.

⁴³ “El programa del candidato”, *Santa Fe*, 26/03/1912, p. 1.

⁴⁴ El radicalismo “no ha querido aceptar uniones sino fusiones, porque vencedor o vencido quiere deberse la campaña”. “El radicalismo”, *Santa Fe*, 31/03/1912, p. 1. Pocos días después el trascendido se corrobora: “Los constitucionalistas confirman haber dado su voto a los radicales. Dicen que procedieron así, a fin de cooperar con una solución patriótica en beneficio de la provincia, impidiendo que el gobierno cayera en manos de los antiguos oligarcas o de los enemigos de la unidad integral de la provincia”. “Telegramas. Rosario. Ecos de la elección”, *Santa Fe*, 03/04/1912, p. 3. En este mismo sentido, Persello sostiene que a partir de 1912 el radicalismo apela a “abrir las filas” provocando la incorporación o el acuerdo electoral con desgajamientos provinciales de los viejos partidos (como el constitucional santafesino), estrategia que se repite en otras provincias. Cf. Ana V. Persello, *El partido radical. Gobierno y oposición (1916-1943)*, op. cit. p. 32.